



*Acust*

Guadalajara Jalisco, 24 de febrero de 2016



Mtra. Silvia López Godínez  
Coordinadora Administrativa del  
Tribunal de Arbitraje y Escalafón  
Presente.

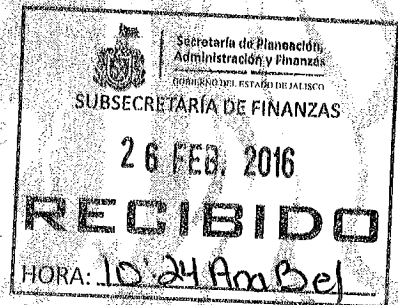
Con fundamento en el artículo 81, fracciones I y III del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Oscar Eduardo García Orozco Ávila, auditor adscrito a esta Dirección General, ha sido comisionado a esa Coordinación Administrativa, bajo el expediente 0459/DA/0013/2016, para practicar el 25 de los presentes, arqueo al fondo revolvente otorgado al Tribunal de Arbitraje y Escalafón, así como los fondos de caja chica asignados a áreas Internas.

Lo anterior para que proporcione al servidor público, la documentación e información que se requiera, a efecto de que pueda cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares  
Director General de Auditoría Interna



c.c.p.

L.E. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Magistrada Presidenta Verónica Elizabeth Cuevas García.- Tribunal de Arbitraje y Escalafón.  
Dr. Hugo Alberto Michel Uribe.- Subsecretario de Finanzas.

*[Signature]*  
JMRI/HPG



*Recibi*  
*[Signature]*  
25/02/2016

*Recibi*  
*[Signature]*  
25/02/2016